www.igssgt.org 🚹 🕥 🕞 📵

GUATEMALA, ABRIL DE 2022 • AÑO 5 • No. 23





EL INSTITUTO ES EL MEJOR ALIADO DE LA POBLACIÓN AFILIADA

Págs. 2-3



CISSCAD

SE FORTALECE LA INTEGRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN ELISTMO

Págs. 6-7





Patronos que se ponen al día benefician a sus trabajadores con la cobertura del Seguro Social. 5

ASISTENCIA



Lejos de detener los servicios, la prioridad del IGSS ha sido continuar con la atención de calidad y calidez para garantizar a los asegurados sus prestaciones en salud y en dinero



Escanea el QR.

ARNULFO VILLAGRÁN

a pandemia marcó un antes y un después en el mundo, en el IGSS no fue la excepción. Gracias a la implementación de estrategias en salud e inversión, la Junta Directiva, Gerencia, subgerencias, personal de salud asistencial y administrativo han consolidado hoy una institución que es más fuerte y robusta tras dos años de COVID-19 en Guatemala.

"Nunca más seremos los mismos. Tuvimos la capacidad de transformarnos y adaptarnos para ofrecer a nuestros afiliados y derechohabientes salud y ayuda económica cuando más las necesitaron", destacó la doctora Ana Marilyn Ortíz Ruíz de Juarez, gerente del IGSS hasta abril.

El giro institucional ante la crisis pandémica fue la de adoptar estrategias como atención las 24 horas en los centros de hisopados para diagnóstico de COVID-19 y disponer siempre de pruebas PCR y antígeno, los ais-



Licenciado José Adolfo Flamenco Jau Presidente de la Junta Directiva del IGSS



Mientras se atendía a pacientes graves internados por COVID-19, el IGSS no dejó de servir a miles de afiliados y derechohabientes con otras enfermedades en áreas diferenciadas".



Doctora Ana Marilyn Ortíz Ruíz de Juarez Gerente del IGSS (hasta abril)



Estamos comprometidos, unidos y enfocados en brindarle a los guatemaltecos una institución profesional, humanizada, abanderados como el único compensador social existente del país y al servicio de nuestra población protegida, lo único que nos interesa es atenderla y cuidarla".



Las brigadas anticovid han acercado las vacunas a todos los guatemaltecos.

lamientos para la atención de los pacientes positivos, habilitación de hospitales centinela, aumento de camas, visitas médicas domiciliares, envío de medicamentos y sesiones virtuales de rehabilitación física y emocional, así como la descentralización de los servicios de diálisis peritoneal y de hemodiálisis, entre otras.

"Hemos demostrado que tenemos la capacidad de res-

TO GRAF FA. YENIFER TINO/AGSS

Los centros de hisopado del Seguro Social continúan atendiendo las 24 horas los siete días de la semana.



El IGSS implementó estrategias e invirtió en plena pandemia para atender la demanda de servicios de salud y prestaciones económicas.

ponder y atender a nuestros derechohabientes. Además de los servicios, en estos dos años llevamos una intensa campaña mediática de prevención, compartiendo consejos y las nuevas conductas en materia de prevención social", señaló el licenciado José Adolfo Flamenco Jau, presidente de la Junta Directiva del Seguro Social.

Con la llegada de las vacunas se habilitaron 55 centros de vacunación a nivel nacional, centros masivos de vacunación en la capital y 77 brigadas de vacunación que visitan empresas, mercados, estadios, aldeas, parques, comercios, iglesias, etc., para proteger a más guatemaltecos, afiliados o no, uniéndose el IGSS al esfuerzo nacional por detener la pandemia.

APORTE TECNOLÓGICO

Lo anterior fue fortalecido por el respaldo tecnológico, que triplicó

esfuerzos para complementar la parte pecuniaria, registros de afiliados y patronos, y otros servicios como las suspensiones electrónicas con formularios en línea para evitar la posibilidad de contagios y la propagación del virus, modalidades que por su facilidad de adaptación llegaron para quedarse.

El mejor seguro del país aumenta su cobertura y se consolida, ya que próximamente comenzará a funcionar el hospital modular de la zona 11 capitalina y la institución continúa con el desarrollo de otros proyectos de atención, como el hospital modular de Escuintla, un centro asistencial de alta complejidad, otro quirúrgico, el Hospital Regional de Zacapa y nuevos consultorios en el área departamental para facilitar la cobertura a más afiliados y derechohabientes.



VACÚNELOS

A partir del pasado 21 de marzo el IGSS vacuna a niños de 6 a 11 años, derechohabientes o no.

- Vacuna que se aplica: Moderna.
- Dosis recomendada: 0.25 ml (mililitros).
- Intervalo entre 1.ª y 2.ª dosis: 8 semanas o 56 días.
- Se debe inscribir al menor en registrovacunacovid.mspas. gob.gt o en centros de vacunación.
- Al momento de la vacunación el menor debe ir acompañado de uno de sus padres o tutor legal.
- Documentos que debe presentar:
- CUI del niño y DPI del acompañante.
- Consentimiento: el papá o mamá del menor debe firmar documento de autorización.
- Observación del niño por 15 minutos por alguna reacción a la vacuna.

CONTINÚA EL COMBATE A LA PANDEMIA

El Seguro Social protege a su personal

LUIS CASTRO

l coronavirus ha puesto en riesgo la vida de todos, por ello el Seguro Social ha protegido a sus trabajadores, los que han completado su esquema de vacunación y contado con el protocolo de bioseguridad institucional.

En el caso de quienes han afrontado la pandemia en primera línea, el Instituto no solo les ha facilitado equipo de protección sino también ha puesto a su disposición apoyo psicológico, el cual, aunado a la valentía de su personal, ha hecho eficaz el combate a esta enfermedad.

El escenario epidemiológico colocó en jaque a toda la sociedad, principalmente al gremio de médicos y enfermeros, y actualmente todos seguimos expuestos, por lo que más personas deben vacunarse y se debe mantener el uso de la mascarilla, el distanciamiento físico y la limpieza constante de manos.

La doctora Alma Belén González Arriola, médica general y encargada del área COVID-19 de la Unidad Periférica Zona 5, narró su experiencia; ella recuerda que fue a partir del 15 de mayo de 2020 cuando se incrementaron los contagios en el país.

Para resguardar la salud de sus padres, una pareja de adultos mayores que padecen de hipertensión y diabetes, la doctora se alejó de ellos por unos meses para no exponerlos, pero siempre contó con el equipo completo de protección facilitado por el IGSS.

"Se atendía a 300 pacientes diarios, se les practicaba hisopados, y en algunos casos observé las lágrimas de familiares, pues sus hijos y parejas también resultaban positivos con esta enfermedad", indicó la doctora, quien posteriormente fue infectada, por lo que estuvo suspendida y recibió todo el apoyo institucional.

El valor y su juramento al decálogo como médica la siguieron motivando para servir al prójimo. "Con mis compañeros del IGSS somos un equipo y la institución siempre nos ha respaldado, en los días más críticos nos albergó en hoteles y fuimos prioridad para ser vacunados", agregó.



La doctora Alma Belén González Arriola ha trabajado en horario nocturno en la Periférica Zona 5; en esta y en la Periférica Zona 11 se hacen hisopados las 24 horas, todos los días.



Con valentía, y portando su equipo de protección, la enfermera auxiliar Ana Esther González, como todo el personal de salud, le ha hecho frente al COVID-19 desde el IGSS.

CUMPLEN CON MEDIDAS SANITARIAS

Ana Esther González, auxiliar de enfermería de la Unidad Periférica Zona 11, contó que se vivieron meses difíciles, principalmente cuando aún no habían venido las vacunas anticovid al país y se incrementaba el número de casos.

La vocación de González, al igual que las demás trabajadoras del Instituto que tienen hijos menores y familiares vulnerables, fue más fuerte que el riesgo de contraer la enfermedad.

"Protegía tanto a mi hijo -de 4 años- que yo dormía con mascarilla toda la noche", añadió la entrevistada, quien al igual que su niño no fue infectada por el virus. Además, resaltó que las medidas de prevención adoptadas por el IGSS se siguen cumpliendo disciplinadamente en la unidad en la que labora.

Àunque las vacunas han cambiado el escenario de la pandemia, el COVID-19 continúa siendo una amenaza para todos.

El coronavirus está mutando, sus variables causan preocupación en todo el mundo, pero la sociedad guatemalteca se ha ido relajando en los últimos meses y eso ha causado que aumente el número de casos, y que todos sigamos expuestos al referido virus, por ello es necesario que la población continúe cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, que incluyen evitar actividades colectivas porque son de alto riesgo para todos.



Columna

M.Sc. Zámara Yohana Velásquez Ramos

Subgerente de Recursos Humanos

La excelencia debe ser la referencia para los trabajadores del IGSS

🕇 xcelencia es una palabra importante y reluciente, es evo-**◀** cada y citada cuando gueremos referirnos a lo mejor, lo ✓más alto en valor y desempeño; sin embargo, el verdadero valor de la excelencia no radica únicamente en lo que creemos que define sino en la forma en que la vivimos para transformar nuestros valores y nuestros comportamientos para convertirla

Este espacio corresponde al personal de salud, administrativo, operativo, de servicios de apoyo del Seguro Social, como también a todos aquellos que prestan sus servicios técnicos y profesionales, tanto a nivel metropolitano como departamental. Se reconoce su valioso trabajo antes y durante la pandemia del COVID-19, la cual ha afectado al país y al mundo. Ha sido en esta época atípica que ha sobresalido el recurso humano por su trabajo y servicio a los pensionados, afiliados y derechohabientes, como una respuesta positiva y oportuna cuando más lo han necesitado.

Hoy se pueden escuchar testimonios de adultos mayores que, quizás con su voz entrecortada, reconocen el servicio y apoyo que brinda el Instituto. Con asombro han manifestado el hecho de recibir una llamada telefónica en sus hogares y que se les brinde seguimiento a sus tratamientos y consultas, también hay otros testimonios de afiliados que por contagiarse de coronavirus estuvieron hospitalizados o albergados en hoteles para ser atendidos; además, los que se acercan a las unidades médicas y como bienvenida se les ofrecen las distintas dosis o refuerzos de las vacunas contra el COVID-19, influenza, neumococo, etc.

No cabe duda de que disfrutando lo que hacemos y mostrando una actitud positiva en el trabajo del día a día se nos convierte en una pasión, donde los buenos resultados pasan a ser una norma, la cual debe prevalecer siempre. Es de recordar, lo que hoy es bueno mañana no lo será tanto, porque la excelencia es una búsqueda constante, no del perfeccionismo sino de la superación continua.

Finalmente, solo queda decir a todo el personal del Instituto: muchas gracias por su entrega, compromiso, tesón y esfuerzo en el trabajo, por ser agentes de cambio, no solo para el IGSS sino para el país, a su vez los insto a seguir brindando en todas las áreas servicios con calidad y calidez para los pensionados, afiliados y derechohabientes, descubrirán que su rol incide en la percepción que el público tiene de la institución, entonces será el momento en que habrán desatado un don sin precedentes para hacer que la excelencia sea su referencia. iEnhorabuena!

Editorial El regreso a la normalidad es una

responsabilidad de todos

l COVID-19 ha golpeado a la población guatemalteca durante más de dos años. Fue necesaria una renovación del Seguro Social para enfrentar los retos, adaptar y ampliar instalaciones, implementar sistemas informáticos, innovar protocolos, tratamientos y equipos médico quirúrgicos de alta gama, así como capacitar constantemente al personal, mientras a diario aún se libra una batalla contra la pandemia.

En centros urbanos y las aldeas más lejanas, el personal del IGSS ha ido de casa en casa durante los últimos meses llevando la vacuna contra el COVID-19 a la población.

Es oportuno reconocer que en este esfuerzo institucional sobresale el liderazgo, compromiso v entrega de la doctora Ana Marilyn Ortíz Ruíz, quien se desempeñó como gerente del Instituto en los últimos tres años (desde junio 2019).

En la última etapa de su carrera administrativa asumió el reto de conducir los procesos institucionales en medio de esta pandemia sin precedentes. Durante su administración obtuvo resultados favorables para la Seguridad Social en Guatemala, canalizó su potencial, conocimiento y experiencia obtenidos en las diferentes dependencias del IGSS y culminando de manera intachable su carrera institucional de más de 30 años; además, deja un alto estándar en la conducción de la Gerencia.

Se han dado pasos importantes para superar la pandemia, el más reciente es la vacunación de niños de 6 a 11 años, sin embargo, se necesita el compromiso de cada afiliado, pensionado, patrono y de cada ciudadano. Debemos unir ímpetu en una cultura de prevención y vacunación. ¡Tenemos que estar unidos en un esfuerzo de nación!

Muchos países están eliminando medidas preventivas, como el uso de mascarillas, pero en naciones donde se está alcanzando la inmunidad colectiva el nivel de vacunación es alto y se han mantenido los protocolos para evitar contagios durante largo tiempo.

La vacunación y las medidas de prevención nos acercan a la vida normal.

Según la Organización Mundial de la Salud, la inmunidad colectiva se obtiene cuando al menos el 60% de los habitantes ha cumplido con el esquema completo de vacunación.

Estos son algunos países cuyo nivel de vacunación completa por cada cien habitantes supera el 60%: Estados Unidos 64.19%. Francia 80.15%, Reino Unido 72.7%, Italia 79.43%. En la región latinoamericana: México 61.86%, Costa Rica 77.96%, Panamá 70.39% y El Salvador 66.11%, mientras que en Guatemala por cada cien habitantes solamente el 33.1% ha recibido la vacuna contra el COVID-19.

A la vista de la realidad solo con un esfuerzo conjunto entre instituciones del Estado, sector privado y sociedad en general se podrá retomar la tan anhelada normalidad. Hay un camino certero para superar la pandemia: la vacunación masiva y las medidas sanitarias de prevención, esto es una responsabilidad ciudadana y una actitud solidaria por la salud y la vida de todos.





Guatemalteco de Seguridad Social Departamento de Comunicación

7a. avenida 22-72, zona 1, Ciudad de Guatemala PBX: 1522, extensión: 1700

Consejo Editorial

Lic. José Adolfo Flamenco Jau

Dra. Ana Marilyn Ortíz Ruíz de Juarez

Dr. Carlos René Sierra Romero

Lic. Miguel Roberto García Morales Departamento Administrativo, Departamento de Comunicación Social y Relaciones Públicas

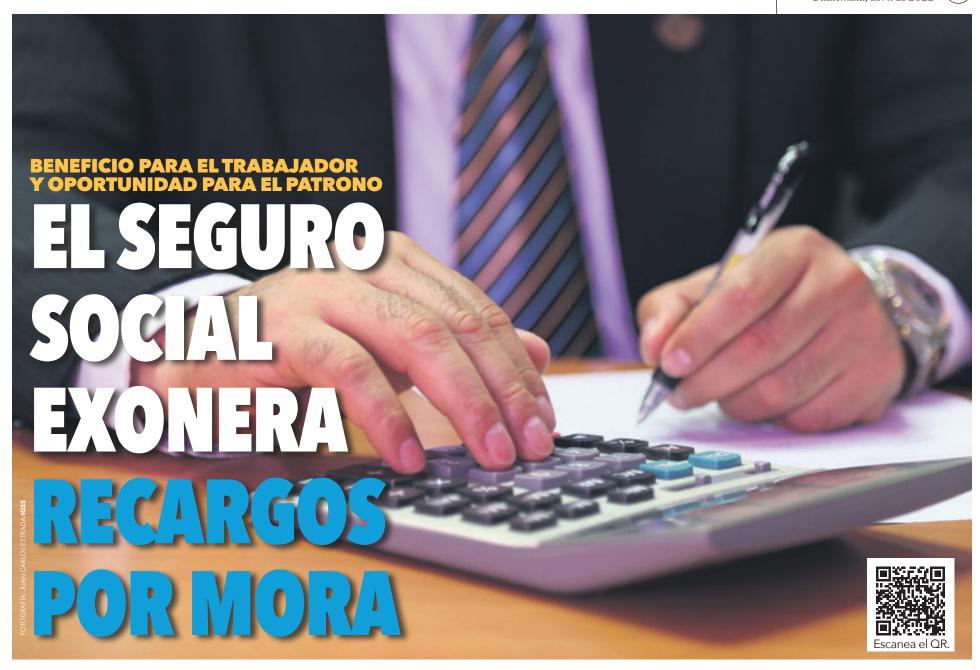
Coordinación General: Lic. Sandra Veronica Rodas

Edición: Lic. Haroldo Álvarez Morales y Roni Pocón Gómez

Redacción: Arnulfo Villagrán, Luis Castro, Roni Pocón, Lic. Marta Muñoz, Lic. Carla Mijangos, Celeste Alvarado, Gabriel Varela y Max Roque

Fotografía: Yenifer Tiño, Juan Carlos Estrada, Rafael Rosales, Jorge Castillo y Max Roquel Colaboración: Edin Xitumul

I&D y Edición Digital: M.Sc. Erwin Concuá Diseño e Ilustración: José Oxla



RONI POCÓN Noticias IGSS

l Instituto abrió la oportunidad para que unos 18 mil 755 patronos tengan el mecanismo para reincorporar a sus trabajadores al IGSS.

Aunque las exoneraciones son una práctica común en las instituciones públicas, la dispensa de

proyecta recuperar el

IGSS mediante la exone-

ración, con los que se for-

talecerán los programas EMA e IVS.

recargos por mora que ofrece la institución tiene un gran impacto en la calidad de vida de las familias de sus afiliados y por ende en la sociedad.

Desde el 27 de marzo último entró en vigencia la exoneración de recargos por mora para los empleadores que tienen adeudos con el Seguro Social, esta fue aprobada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo 1504, el cual brinda la oportunidad de proteger a más de 157 mil trabajadores que actualmente están fuera de la cobertura de la Seguridad Social. La exoneración es una opción para todos los patronos, incluyendo a las municipalidades, entidades descentralizadas y el sector privado.

El acuerdo no exonera del pago de las cuotas laborales y patronales sino solo los recargos por mora, costas procesales, interés legal, gastos administrativos e intereses resarcitorios que se hayan acumulado debido al

incumplimiento.
El beneficio de la dispensa tendrá una vigencia de seis meses, durante los primeros tres meses los patronos podrán exonerarse del ciento por ciento de los recargos por mora, en el cuarto y quinto mes la exoneración es del 90 por ciento

y el último mes del 80 por ciento.
Otra de las ventajas es que permite al patrono pagar el adeudo al contado o suscribir un reconocimiento de deuda con un plazo de hasta 60 meses, pero los casos que mediante la vía judicial tengan sentencia firme no pueden acceder a este beneficio.



Realmente estoy muy agradecido con todo el personal del Instituto, esta exoneración viene a ayudarnos a muchos patronos para salir de algunos temas referentes a mora y multas. Me siento satisfecho y exhorto a los patronos para que se aboquen al IGSS, es una gran oportunidad para ponernos al día".



Rodolfo Guerra Patrono



La institución pone a disposición el teléfono 2317-7171 para atender consultas relacionadas con la exoneración de recargos por mora.

LO POSITIVO

Los trabajadores de los patronos que se ponen al día con el Instituto recuperan los derechos a los servicios médicos generales y de especialidad, medicamentos, tratamientos y subsidios por incapacidad laboral temporal que ofrece el Programa de Maternidad, Enfermedad y Accidentes (EMA).

Además, los asalariados se reincorporan al Programa de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS), que da protección financiera con la oportunidad de gozar una pensión mensual al sufrir una discapacidad, que le impida al afiliado seguir trabajando y ganar un salario.

Asimismo, este programa le garantiza al asegurado una pensión por vejez y asignación económica para la familia (esposa o hijos menores) en caso de que el afiliado falleciera.

CONSOLIDAN LA INTEGRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL ISTMO

El IGSS lidera la XLIII **Asamblea Ordinaria** del CISSCAD

ARNULFO VILLAGRÁN Noticias IGSS

l anhelo de hermanarse como organizaciones a través de la consolidación de estrategias y procesos que beneficien a afiliados y derechohabientes de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana se acrecentó durante la celebración de la XLIII Asamblea Ordinaria del Consejo de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana (CISSCAD).

En La Antigua Guatemala, Sacatepéquez, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) fue el anfitrión del magno evento regional en el que este entregó la Presidencia pro tempore del CISSCAD al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), luego de ostentarla por dos períodos consecutivos (cuatro años).

En la despedida del cargo de presidente del CISSCAD, el licenciado José Adolfo Flamenco Jau, presidente de la Junta Directiva del IGSS, expresó: "Entregamos un Consejo fortalecido con una visión clara del rumbo a seguir representando las necesidades comunes de los miembros".

Uno de los grandes aportes del IGSS durante su gestión es la ruta para la vinculación del CISSCAD al Sistema de Integración Centroamericana (SICA), lo que beneficiará social y económicamente a las instituciones para realizar compras conjuntas de medicamentos, equipo médico y tecnológico.

Paralelamente, se discutieron otros temas inherentes a la región, como implementar a mediano plazo la asistencia médica de un afiliado en cualquiera de los países miembros, que el tiempo de trabajo temporal cuente para los programas de retiro y la incorporación de migrantes (en EE. UU. y otros países no miembros del CISSCAD) v sus familiares a beneficios sociales.



La doctora Ana Marilyn Ortíz Ruíz, gerente del IGSS (hasta abril), disertó sobre la necesidad de la unión regional para beneficiar a las poblaciones aseguradas.







Jefes de las delegaciones centroamericanas que nos visitaron coincidieron en hacer de la región un solo bloque para compras conjuntas de medicamentos, entre otras adquisiciones.

así como a los sectores informales de la economía.

UNA GRAN LABOR

"Tomo este nombramiento con una gran responsabilidad luego de la gran labor que el IGSS ha hecho, nos deja un reto fuerte. Realmente tengo grandes desafíos por afrontar siendo presidente de las instituciones de la región, como trabajar en políticas públicas para fortalecer el tema del financiamien-30 to, mejorar la calidad de los servicios de atenaños de ción y diseñar nuevas creación tiene estrategias utilizando el CISSCAD. salud digital. Vamos a trabajar en conjunto por la Seguridad Social del istmo", dijo la doctora Ivins Adriana Zúñiga Rodríguez, directora ejecutiva del Instituto Hondureño

de Seguridad Social IHSS y presidente pro tempore del CISSCAD.

Previo a la XLIII Asamblea se desarrolló el IV Encuentro de Gestores de la Seguridad Social, que contempló dos días de conferencias que sentaron las bases para la formulación de la Política Regional de la Seguridad Social del CISSCAD.



Reconocemos la labor sobresaliente del licenciado José Adolfo Flamenco Jau y su equipo de trabajo al frente del CISSCAD".

Doctor Félix Antonio Ullo Vicepresidente de El Salvador





Felicitamos al IGSS por el importante trabajo aportado al Consejó durante este tiempo. Tocará apoyar a 'Honduras".

Licenciado **Luis Rivera** Caja Costarricense del Seguro Social



ANIVERSARIO

EL PAÍS CUENTA CON UN SISTEMA PREVISIONAL SÓLIDO

45 AÑOS DEL PROGRAMA DE IVS



La exposición en homenaje al Departamento de Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades fue inaugurada por las autoridades del Instituto, está abierta al público de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Fue presentado el primer documento con la Política Regional de la Seguridad Social para vinculación del CISSCAD al SICA.

PROPUESTAS

El IGSS propuso la creación de una Secretaría Técnica (oficina) permanente del CISSCAD en Guatemala.

Se contempla crear la Comisión Técnica Regional de Medicamentos.





Además de la Asamblea, también se celebró el IV Encuentro de Gestores de la Seguridad Social.



El IGSS fue anfitrión de la XLIII Asamblea Ordinaria del CISSCAD, celebrada en La Antigua Guatemala.

RONI POCÓN

a creación del Programa de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS) marcó un acontecimiento importante en Guatemala, porque implementó una protección previsora ante tres riesgos sociales a los que toda persona se puede enfrentar: la discapacidad, la ancianidad y la muerte. Inicialmente, en 1971, este empezó a funcionar como un programa piloto exclusivo para los trabajadores de la institución, pero el 1 de marzo de 1977 se implementó a nivel nacional.

A la fecha, el programa ha beneficiado con pensiones a más de 330 mil personas. Mensualmente se entregan pagos monetarios a unos 170 mil pensionados por los riesgos de invalidez, vejez o sobrevivencia, lo que equivale a la entrega anual de más de Q3 mil millones a los pensionados.

Los afiliados al IGSS aportan al Programa de IVS el 1.83 por ciento de su salario y los patronos contribuyen con un 3.67 por ciento. Los pensionados tienen derecho a una mensualidad, dos bonos anuales, aguinaldo y la atención médica general y especializada, medicamentos y tratamientos sin límites.

HISTORIA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL

1946 se crea el IGSS

1949 el Instituto conforma la Junta Técnica de Incapacidades.

1951 se nombra un médico forense y se le otorga la responsabilidad de gen rar los dictámenes e informes legales de

1968 se instituye la Sección de Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades, y el Reglamento sobre Protección Relativa a Invalidez, Vejez y Sobrevivencia.

1978 se establecen directrices y la Sección de Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades queda adscrita al Departamento Médico de Servicios Técnicos de la Dirección General de Servicios Médicos Hospitalarios.

1998 se crea la Dirección General de Prestaciones Pecuniarias y se eleva a categoría de Departamento a la Secciór de Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades.

2003 se consideran solo dos grados de invalidez: total y gran invalidez

2007 comienza a funcionar el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif), las necropsias médico legales dejan de efectuarse en el Departamento, pero los informes médico forenses aún se realizan por solicitud expresa de órgano

2014 se aprueban los manuales de Organización y de Normas y Procedimientos del Departamento de Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades.

El Instituto hace grandes esfuerzos para fortalecer la cultura de previsión mediante la Política Preventiva y el Programa IVS, como uno de los engranajes más importantes de la Seguridad Social. Además, ofrece un sólido sistema previsional con un modelo contributivo obligatorio y promueve el ahorro durante la vida laboral para enfrentar las contingencias que puedan suscitarse; además, hace conciencia de que la Seguridad Social es una inversión, no un gasto.

EXPOSICIÓN SOBRE MEDICINA LEGAL

Este año se inauguró una exhibición temporal en el primer nivel de las Oficinas Centrales del IGSS para que los visitantes v trabajadores conozcan documentos y objetos históricos que cuentan la creación, trabajo e importancia del Departamento de Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades, el único a nivel nacional e institucional facultado para dictaminar la valoración de la discapacidad y daño corporal para otorgar una pensión por invalidez.

Asimismo, emite dictamen de la Prestación Ulterior por incapacidad permanente debida a mutilación, daño físico irreparable o trastorno funcional definitivo secundario a accidente.

DEBE DECLARARSE LA PERSISTENCIA DE CONDICIONES

Evite la suspensión de su mensualidad

RONI POCÓN Noticias IGSS

os pensionados del IGSS por invalidez o vejez que gozan del beneficio económico adicional por asignación familiar deben declarar la persistencia de condiciones a partir del año 2022; asimismo, todos los pensionados por sobrevivencia tienen la obligación de cumplir con este requisito.

Para hacer la declaración es necesario que se acerquen a un Centro de Atención al Afiliado (CATAFI), Caja o Delegación Departamental del Instituto y hacer constar si persisten o no las condiciones que les dieron derecho a esa asignación familiar, porque esas condiciones pueden cambiar constantemente. Están exentos de este proceso quienes en su resolución de pensión no tienen asignación por carga familiar.

"Las pensiones del Programa IVS –Invalidez, Vejez y Sobrevivencia– cuentan con beneficios adicionales que no tienen otros programas de pensión. Un pensionado por invalidez o por vejez tiene derecho a diez por ciento más de pensión por cada una de las personas que conforman su grupo familiar, nosotros le llamamos cargas familiares, pueden ser la esposa, hijos menores de edad, hijos mayores de edad incapacitados para el trabajo y a veces los



Para cumplir con su declaración de persistencia de condiciones no necesita gestionar una cita, puede llegar el día hábil de su conveniencia, dentro del plazo determinado.

padres", explicó la licenciada Sonia López Luttmann, subgerente de Prestaciones Pecuniarias.

Es importante que los pensionados tengan en cuenta que el trámite debe realizarse obligatoriamente en los plazos estipulados de la siguiente manera: pensionados por invalidez o vejez deben hacer la declaración de persistencia de condiciones en un plazo no mayor a un mes

calendario a partir de la fecha de su cumpleaños.

Los pensionados por sobrevivencia deben cumplir con hacer su gestión en un plazo no mayor a un mes calendario a partir de la fecha en que cumpliría años el afiliado fallecido que les otorgó el derecho.

REQUISITOS

Para cumplir con la declaración

deben presentar el Documento Personal de Identificación (DPI) del pensionado y el de sus beneficiarios. En el caso de pensionados o beneficiarios menores de edad deben entregar un certificado de nacimiento que contenga el Código Único de Identificación (CUI) del menor; el certificado debe ser reciente (un máximo de seis meses de haber sido extendido).

COMPRUEBE SU SUPERVIVENCIA



Los pensionados del IGSS que viven en Guatemala no deben comprobar su supervivencia, pero los pensionados que residen en el extranjero sí deben realizarla.

Para presentar el acta de supervivencia los guatemaltecos deben acudir a los consulados del país de residencia en los mismos plazos, posteriormente el acta con los pases de ley debe entregarse en los CATAFI, Cajas o Delegaciones Departamentales.

A los pensionados que incumplan con la declaración de la persistencia de las condiciones o la comprobación de supervivencia se les suspenderá el pago de manera temporal.

1522

ES EL PBX AL QUE PUEDEN COMUNICARSE SI TIENEN DUDAS SOBRE CÓMO REALIZAR ESTE PROCESO; ADEMÁS, DEBEN MARCAR LA OPCIÓN 3.

INSCRIBA EN LÍNEA A SU CÓNYUGE O HIJOS

RONI POCÓN Noticias IGSS

Los afiliados del Seguro Social tienen la facilidad de hacer el proceso de inscripción de su esposa o hijos mediante el portal de servicios electrónicos, un trámite que anteriormente era presencial y requería más tiempo y gasto de transporte.

Con la digitalización de los servicios, el IGSS da un paso más de innovación y mejora. Importante, previo a iniciar el procedimiento debe tener la documentación en formato PDF, para hijos, el certificado de nacimiento y DPI del padre que otorga el derecho; para inscripción de la esposa, certificado de matrimonio y DPI del afiliado y de la cónyuge. Aquí le explicamos cómo hacer la inscripción:

Ingrese a servicios. igssgt.org y elija la opción de servicios electrónicos

Escoja la opción de beneficiarios y después solicitud de inscripción de beneficiario de afiliado trabajador

2 Llene el formulario con todos los datos que se le solicitan



SOLO SEIS PASOS

La dirección de correo electrónico que coloque será donde se le notifique la inscripción. Dé clic en solicitar inscripción

Corrobore que los datos que ingresó son los correctos, adjunte los documentos requeridos en formato PDF y confirme que los datos son válidos

Elija la opción subir archivos y confirmar

SEGURIDAD



El doctor Mynor Mejía, jefe de la Sección de Seguridad e Higiene y Prevención de Accidentes, indicó que todas las empresas tienen que garantizar el bienestar y la protección de sus trabajadores.

El Instituto ha capacitado a más de 4 mil monitores

Previenen accidentes y enfermedades en el lugar de trabajo

CELESTE ALVARADO Noticias IGSS

ara hacer hincapié en la prevención de accidentes y enfermedades a los que se exponen los trabajadores, el 28 de abril se conmemora el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo. El doctor Mynor Mejía explicó cómo el IGSS, por medio de la Sección de Seguridad e Higiene y Prevención de Accidentes, del Departamento de Medicina Preventiva, capacita y supervisa a instituciones del Estado y a empresas para evitar percances laborales.

¿QUÉ HACE EL INSTITUTO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?

El Seguro Social, a través de los inspectores de Seguridad e Higiene, ha implementado y desarrollado un sistema de supervisión para verificar en los lugares de trabajo el cumplimiento del Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional, Acuerdo Gubernativo 229-2014, sus reformas y el Acuerdo Gubernativo 57-2022.

¿CUÁNTAS PERSONAS TRABAJAN CON USTED PARA CUMPLIR CON ESA NORMATIVA?

Actualmente hay 62 inspectores de Seguridad e Higiene en todo el país y se cuenta con diez promotores en salud y seguridad ocupacional. Se inspeccionan condiciones y ambiente de trabajo, reubicaciones laborales, habilitación de bodegas y manejo de productos químicos, y se hace la investigación de accidentes. También se capacita a monitores en cada empresa, quienes se encargan de todo el tema de prevención de accidentes laborales.

¿CÓMO CAPACITAN A LOS MONITORES?

Las capacitaciones se brindan de manera virtual, debido a la pandemia, estas constan de cuatro módulos. El primero contempla gestión en prevención de riesgos laborales, del segundo al cuarto módulo se imparten primeros auxilios y uso del botiquín. Son dos horas diarias, al finalizar los cuatro módulos deben realizar un taller y a los que aprueban se

les entrega un diploma con un número correlativo de registro. El IGSS ha capacitado a más de 4 mil monitores desde que empezó este programa de formación.

¿HAY SANCIONES PARA LAS EMPRESAS QUE NO CUMPLEN?

El Instituto no sanciona a las empresas, pero sí se hacen recomendaciones, se les asesora, se les da un programa de formación según los riesgos encontrados y se otorgan tres meses para cumplir con lo sugerido. Si en ese tiempo no se corrigieron los riesgos, se traslada el expediente al Ministerio de Trabajo para que se proceda como lo establece la normativa.

¿EN EL TEMA DEL COVID-19 CUÁLES SON LAS ACCIONES QUE REALIZAN?

Los inspectores visitan empresas e instituciones de Gobierno para verificar el cumplimiento de las normas complementarias al Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional con el fin de prevenir los brotes de SARS-CoV-2 en los centros de trabajo, según el Acuerdo Gubernativo 79-2020. Asimismo, se brinda asesoría y se imparten capacitaciones.



El Seguro Social cuenta con 60 salvavidas permanentes, los que fueron reforzados por 90 rescatadores temporales que previamente superaron pruebas y tras ser seleccionados se les facilitó equipo.

CARLA MIJANGOS

Como parte de la Política Preventiva de la Seguridad Social en Guatemala, el Instituto reforzó y puso en apresto a su Cuerpo de Salvamento, de la Sección de Seguridad e Higiene y Prevención de Accidentes, que efectuó 21 mil 026 rescates (497 de estos fueron de riesgo), brindó primeros auxilios y vigiló las áreas de mayor afluencia de veraneantes que abarrotaron playas y balnearios durante el asueto de Semana Santa.

Los salvavidas estuvieron activos en los puertos San José y Champerico, así como en las playas de Iztapa, Tecojate, La Empalizada, El Paredón, El Semillero, Tilapa, Monterrico, Las Lisas y Ocós; en los lagos de Atitlán y Amatitlán, y centros recreativos del Estado.



MÉDICOS DEL SEGURO SOCIAL DEVUELVEN LA ALEGRÍA EN HOGARES DEL OCCIDENTE DEL PAÍS

En jornada de cirugía cardiovascular pediátrica salvan la vida de tres niños

MAX ROQUEL Y MARTA MUÑOZ

🖣 n el Hospital General de Quetzaltenango se realizó el 8 de marzo de este año una jornada de cirugía de cierre de conducto arterioso en la que fueron operados los niños Melisa Guadalupe Tax García, de 3 años; Erick Caleb Cajas Barrios, de 5, y Anna Lynda Racancoj Comparini, de 2, quienes para sobrevivir necesitaban urgentemente una cirugía para interrumpir la conexión congénita que tenían de aorta con pulmón, la que causaba que se asfixiaran con su propia sangre y que además de dificultad para respirar padecían de insuficiencia cardíaca.

La atención previa, las intervenciones quirúrgicas y el tratamiento postoperatorio los realizó un equipo multidisciplinario a cargo del cardiólogo pediatra Dagoberto López y el cirujano pediatra Stev Sánchez, quienes contaron con el apoyo del cirujano cardiotorácico Edgar Ramírez, quien se especializó en México.

El doctor López indicó que este tipo de cirugía en un centro asistencial privado tiene un costo de unos Q65 mil, más los gastos de hospitalización. Familiares de los niños expresaron que es una bendición contar con los beneficios del Seguro Social y agradecieron a Dios y a los doctores por esta jornada, la primera que se realiza en este hospital.

VUELVE A JUGAR

La primera en ser intervenida fue Melisa Guadalupe. "Antes la nena no salía a jugar, porque se sofocaba mucho y sufría taquicardia, pero ahora no solo sonrie sino también corre por los pasillos de la casa y juega contenta a la pelota con sus dos hermanos (de 7 y 6 años)", narró emocionada su abuelita, María Jacinta García. Ellos viven en el cantón Xantún, Totonicapán. La madre de Melisa falleció el año pasado, a causa del COVID-19, por ello los niños quedaron a cargo de doña María.

Luego de Melisa fue operado el niño. "La operación de Erick fue



En promedio, las operaciones de los tres niños duraron dos horas y media cada una. Las cirugías fueron exitosas.



La señora María Jacinta García agradeció al IGSS la atención brindada a su nieta Melisa Guadalupe Tax García.

delicada, pero gracias al personal médico del IGSS lo regresamos a casa con vida y con mucha salud. Estamos eternamente agradecidos", comentó Vanesa Barrios, madre del pequeño, quien dijo que ellos viven en la zona 8 de Quetzaltenango.

El caso de Anna Lynda era más delicado, ya que a causa del conducto arterioso abierto sufría desnutrición severa. La señora Claudia Waleska Comparini, vecina de Pacajá Alto, zona 10 de Quetzaltenango, agradeció a los médicos por salvarle la vida a su hija quien al otro día de la operación degustó por primera vez una manzana completa y ya podía comer normalmente.



El cardiólogo pediatra
Dagoberto
López dirigió las cirugías.
Erick Caleb
Cajas Barrios y las dos niñas gozan de buena salud.



Luego de la intervención quirúrgica, Anna Lynda Racancoj Comparini ya puede comer sin dificultad.

Unidades médicas del departamento de Guatemala

GABRIEL VARELA

El IGSS tiene a disposición de los asegurados 22 centros asistenciales en el departamento de Guatemala, estos cuentan con personal médico y administrativo, así como con equipo e insumos para dar la debida atención en salud preventiva y curativa.

POLICLÍNICA

17 calle 6-87, zona 1. Teléfonos: 2232-4434, 2232-4435 y 2238-3778. Atiende enfermedad común y accidentes. Residentes en zonas: 1, 3, 4, 8, 9, 10, 13, 14 y municipio de Villa Nueva.

UNIDAD DE **CONSULTA EXTERNA DE ESPECIALIDADES** MÉDICO **QUIRÚRGICAS GERONA**

13 avenida 13-21. zona 1. Barrio Gerona. Teléfono: 2318-1616

HOSPITAL DR. JUAN JOSÉ ARÉVALO BERMEJO

19 avenida 7-14. zona 6. PBX: 2506-1400/05 y 2506-1414. Atiende a afiliados y beneficiarios de las zonas 2, 6, 17, 18, 24 y 25 del municipio de Guatemala, Palencia. Chinautla, San Pedro Avampuc. Chuarrancho y San José del Golfo. Atiende referencias a nivel nacional

CAMIP 2 BARRANQUILLA

Dirección Calle Mariscal Cruz 11-71, zona 5. PBX: 2318-1515. Atiende a pensionados, jubilados y beneficiarios en las zonas 1, 2, 5, 6, 15, 16, 17, 18, 24, 25, municipios de Santa Catarina Pínula San José Pínula, Palencia, Fraijanes, San Pedro Ayampuc, San José del Golfo v Chuarrancho

Zonas de la

ciudad de

Guatemala

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL (CAISM)

14 avenida y 4a calle Colinas de Pamplona zona 12 Teléfonos: 2318-2424, 2475-1618 y 2475-1624. Atiende referencias a nivel nacional

HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA

14 avenida y 4a. calle, Colinas de Pamplona, zona 12. PBX: 2210-9494. Atiende a afiliados, jubilados y beneficiarios, centro de referencia hospitalaria en el departamento de Guatemala.

HOSPITAL DE REHABILITACIÓN

14 avenida y 4a. calle, Colinas de Pamplona, zona 12. Teléfonos: 2471-5018, 2472-1678 y 2472-1554. Atiende a afiliados y beneficiaros del departamento de Guatemala, centro de referencia para hospitalización en el resto del país.

CAMIP PAMPLONA

14 avenida y 4a. calle, Colinas de Pamplona, zona 12. Teléfonos: 2475-2700, 2475-1200 y 2471-0424 al 5. Atiende a pensionados, jubilados y beneficiarios del departamento de Guatemala residentes en las zonas

HOSPITAL GENERAL DE ENFERMEDADES

9a. calle 7-55. zona 9. Teléfonos: 2506-1300 v 2412-1224. Atención a afiliados, pensionados y derechohabientes en medicina interna cirugía y pediatría.

UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA DE ENFERMEDADES AUTONOMÍA

UNIDAD PERIFÉRICA ZONA 11

2247-2400. Atiende a afiliados y

Mixco y zona "0" de Chinautla.

5a. avenida 10-86, zona 11. Teléfono:

derechohabientes de las zonas 7, 12,

19 y 21 del municipio de Guatemala,

PRX-2318-2727 Unidad de referencia a nivel nacional

SAN

RAYMUNDO

Diagonal 12, 0-03, zona 9.

SAN JUAN

SACATEPÉQUEZ

SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ

MIXCO

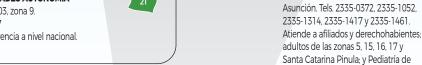
VILLA NUEVA

AMATITLÁN

SAN MIGUEL

PETAPA

VILLA CANALES



SAN PEDRO

AYAMPUC

CHUARRANCHO

CHINAUTLA

PINULA

Santa Catarina Pinula; y Pediatría de las zonas 1, 4, 5, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17 y Santa Catarina Pinula. Unidad de referencia de especialidades de los consultorios de Fraijanes, Villa Canales,

37 avenida 19-00 zona 5, Jardines de la

San José Pinula y Santa Rosa.

PERIFÉRICA ZONA 5

UNIDAD ASISTENCIAL DE SAN JUAN SACATEPÉOUEZ

6a. avenida 2-09, zona 2. Teléfono: 6630-2032 Atiende a los municipios de San Juan Sacatepéquez, San Raymundo y San Pedro Sacatepéquez; incluye área de Ciudad Quetzal y aledañas pertenecientes a San Juan Sacatepéquez

HOSPITAL GENERAL DE ACCIDENTES CEIBAL

13 avenida 1-51, colonia Monte Real, zona 4 de Mixco. Teléfono: 2416-4000.

Atiende a todo el departamento de Guatemala, centro de referencia para casos de emergencia por riesgo de accidentes.

CAMIP 3 ZUNIL

13 avenida 1-54, zona 4 de Mixco, colonia Monte Real. PBX: 2318-2323, extensiones: 91517/23/31/43. Atiende los municipios de Guatemala (algunas áreas de las zonas 7 y 19), Chinautla (Tierra Nueva I y II), Mixco, San Pedro Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez y San Raymundo.

CONSULTORIO DE VILLA NUEVA

16 avenida 0-60, zona 4. PBX: 2416-4000, extensiones: Farmacia 86556, Servicios Contratados 86539, Registros Médicos, 86500, Trabajo Social 86543, Prestaciones en Dinero 84948. Atención de afiliados, pensionados y derechohabientes del municipio de Villa Nueva en los servicios de: pediatría, enfermedad común, traumatología, ginecología, medicina nterna, consulta de cirugía y clínica de 24 Horas.

CONSULTORIO IGSS VILLA CANALES

1a. calle "B" 2-39, colonia Santa Delfina, zona 2. Teléfonos: 66350742, 66350739

UNIDAD ASISTENCIAL DEL IGSS AMATITLÁN

12 avenida 5-11, barrio Hospital Amatitlán. Teléfonos: 6633-7482 y PBX: 1522 extensiones: Admisión 86617, Farmacia 86615 y Prestaciones en Dinero 86671.

CONSULTORIO SANTA LEONARDA, VILLA CANALES

Km 48 de la carretera a la aldea Los Pocitos, finca Santa Leonarda. PBX: 1522, extensiones 80564 y 80551

CONSULTORIO PALENCIA 3a. calle 2-04, cantón Pueblo

Nuevo. PBX: 1522, extensiones: 86803 y 86804.

PALENCIA GUATEMALA

SAN JOSÉ

DEL

GOLFO

SANTA SAN JOSÉ **CATARINA PINULA**

Departamento

FRAIJANES CONSULTORIO SAN JOSÉ PINULA

> 2a. calle 6-04, zona 2. Teléfonos: 66348125 y 66343149

CONSULTORIO FRAIJANES

2a. avenida 8-11, zona 1 Teléfono: 6634-4016.



Escanee este código con su celular para obtene información de las unidades médicas a nivel



